

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RECTORIA

**OFICIALIZA FORMACIÓN COMITÉ TÉCNICO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2012-2016.**

PUNTA ARENAS, marzo 11 de 2011.

RESOLUCIÓN N°003/R-2011

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de octubre de 1981, el D.F.L. N° 154 del 11 de diciembre de 1981 y el Decreto N° 0296 del 05 de agosto de 2010; el Decreto N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo N°6/1/2011 de la Sesión Extraordinaria N°1/2011 de fecha 3 de enero de 2011, de la Honorable Junta Directiva.

RESUELVO:

1. OFICIALIZASE formación del Comité Técnico, encargado de elaborar propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2016, en el marco de los lineamientos del Comité Directivo, designado para tal efecto.

2. DESÍGNASE a los integrantes del Comité Técnico, según se detalla a continuación :

- Sr. Néstor Hernández Fuentes - Director de Planificación y Proyectos
- Sr. Hernán Rocha Pavés - Jefe Unidad Análisis Institucional
- Sra. Elizabeth Jéldres Molina - Coordinadora Planes Especiales F.I.
- Sr. José Fernández Palma - Director de Extensión y Promoción U.
- Sr. Miguel Palma Morales - Coordinador de Planificación y Proyectos

La Comisión tendrá una duración de 30 días a contar de la fecha de esta Resolución, para trabajar en los temas correspondientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

VÍCTOR FAJARDO MORALES, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



VFM/ROS/cyr